



Logo del Comercio

PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

ANEXO I

MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES

PROTOCOLO PELUQUERÍAS, SALONES DE ESTÉTICA Y AFINES

01 de junio de 2021

El COVID-19 es una enfermedad viral que se transmite por vía aérea con las secreciones que se eliminan al hablar, toser, estornudar y por el contacto de las manos con superficies contaminadas por esas secreciones cuando se llevan, sin higiene previa, a la cara y entran en contacto con la boca, nariz y conjuntivas. El mayor riesgo de transmisión se da en ambientes cerrados, mal ventilados con acumulación de personas respirando, hablando, tosiendo o estornudando.

Todas las medidas detalladas a continuación son para mitigar la cadena de transmisión.

El presente protocolo tiene como objetivo mantener la bioseguridad de clientes, empleados y la infraestructura del comercio, para así minimizar la diseminación viral frente a la Emergencia Sanitaria COVID-19.

Habilitación comercial: centro de estética, peluquería, barbería

Actividades permitidas: actividad comercial al 50% de la capacidad del establecimiento.

Actividades no permitidas: masajes, servicio a domicilio.

Capacidad Máxima:personas (50% de la capacidad definida en la habilitación).

Método: por turnos, considerando el tiempo de desinfección de los elementos.

1. Medidas de mitigación para la prevención del contagio del virus

Las medidas serán de carácter obligatorio, constituyendo responsabilidad de cada uno de los actores intervinientes (comercio, empleados y clientes) quienes tendrán que cumplir estrictamente con las mismas.



Logo del Comercio

PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

1.1 Personal de atención y cobro

Se contará con un vidrio protector y/o alguna barrera física que garantice el distanciamiento.

Se utilizará barbijo o tapaboca, aún si posee vidrio protector.

Se respetará el distanciamiento físico de 2m. entre el personal laboral y con los clientes.

No se podrá compartir elementos propios del rubro, además de mate, tazas, salvo que sean previamente lavados y desinfectados.

Promover el lavado de manos frecuente, con agua y jabón, y la desinfección de manos con alcohol en gel o diluido al 70%.

Se fomentará el uso de “uniforme” de trabajo que, sin ser de características especiales, deberá utilizarse sólo en el ámbito laboral. El cambio de ropa se realizará antes de la jornada y al finalizar. Se guardará en una bolsa bien cerrada y se lavará con agua caliente a 60°C, diariamente. De ninguna forma, permitir el regreso a los hogares con la ropa de trabajo.

No exhibir productos para la venta en el salón como tampoco revistas o catálogos para evitar la manipulación.

1.2 Profesional

Deberá utilizar obligatoriamente barbijo o tapaboca, delantal y máscara.

No utilizar accesorios en brazos (pulsera, reloj, anillos, etc.), para evitar el rose y la transmisión del virus.

Mantener el pelo recogido.

Si atiende a dos personas a la vez, procurará desinfectarse las manos y no compartir los mismos elementos entre clientes.

1.3 Clientes

Deberán desinfectarse las manos al ingreso del comercio, utilizando alcohol en gel o diluido al 70%.

Se respetará el distanciamiento físico de 2 m. entre personas.



COEM

PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

Logo del Comercio

Uso obligatorio de tapabocas.

No asistir en caso de cursar cuadros respiratorios u otros síntomas asociados al COVID-19 (resfrío, fiebre, dolor de garganta, tos).

1.4 Comercio

Separar sillones de corte, camillas o afines, a 2 metros entre sí.

No ofrecer refrigerios como café, mate, té.

Garantizar jabón líquido y/o alcohol en gel o diluido al 70%, toallas descartables en los baños, mostrador, ingreso o cualquier sitio de uso.

Proporcionar elementos de trabajo necesarios como tapaboca, chaquetas, cofias u otros que la actividad propia lo requiera. Realizar el recambio del tapabocas cada 3 hs. o cuando se observe húmedo o sucio.

Se prestará especial atención al manejo del dinero. Luego de cada cobro o manipulación de billetes, la persona que lo realice deberá utilizar alcohol al 70% y/o lavarse las manos inmediatamente antes de continuar con sus tareas o con el cobro siguiente.

Organizar el personal en grupos de trabajo o equipos para facilitar la interacción reducida entre personas.

Se mantendrán los espacios ventilados o la climatización en una temperatura ambiente entre 23 – 26°C, asegurando una renovación del aire suficiente. Se debe revisar el sistema de aire acondicionado y especialmente la limpieza de filtros, a pesar de que estos no protegen del COVID.

Se llevará un registro diario de clientes con los siguientes datos: nombre, apellido, DNI y teléfono de contacto. El objetivo es poder localizar rápidamente en caso de ser necesario.

Todo el personal deberá tener conocimiento del protocolo para asegurar su entendimiento e implementación.

*No se permitirá el ingreso a toda persona que **presente síntoma** alguno de COVID-19 (temperatura mayor a 37.5°C, tos, dolor de garganta, resfrío, pérdida de olfato y/o*



Logo del Comercio

PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

*gusto), si debe cumplir con el aislamiento preventivo por ser **contacto estrecho o si es positivo** de COVID-19.*

En tal caso de aparición de síntomas, se procederá al aislamiento inmediato y simultáneamente se dará aviso al Hospital Zonal Esquel al +54 2945 534654 o llamar inmediatamente al 0800 222 CORO (2676), para que procedan conforme lo dispuesto por las disposiciones de la Autoridad Sanitaria.

El comercio garantizará que el personal afectado a la prestación de labores se encuentre asintomático a cualquier enfermedad respiratoria (resfrío, gripe, angina, u otras), no sea contacto estrecho o positivo de COVID-19.

2. Información Visual

Se dispondrá de manera clara y precisa la información sobre los protocolos sanitarios, higiene personal y manejo frente a la aparición de síntomas. Los mismos deberán permanecer exhibidas en los lugares de ingreso y salida del local. ANEXO II.

Capacidad del establecimiento: se establece un espacio de 2.25m² por persona en espacios cerrados. Esta capacidad será comunicada con señalización visible en el acceso al local comercial y respetada en todo momento.

3. Desinfección/ limpieza

3.1 Desinfección de manos

El local contará con alcohol en gel o alcohol líquido diluido al 70% en sus ingresos, para que los clientes desinfecten sus manos previo contacto con cualquier elemento.

Los empleados deberán realizarán periódicamente el lavado de manos con agua y jabón.

3.2 Desinfección de superficies

Extremar la esterilización de todo lo que se utilice con el cliente: broches, peines, cepillos, tijeras, navaja, limas, pinzas, etc.

Los elementos de trabajo como sillón, secador u otros artículos, desinfectarlos antes de realizar el servicio y al culminar. Lo mismo para percheros o espacios destinados a depositar los elementos personales de los clientes.



PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

Garantizar el uso de capas de corte y toallas limpias (lavados a 60°C). Se utilizarán tantas capas y toallas como clientes asistan. Priorizar el uso de capas y cuellos descartables, o plásticas o vinilo, que sean fáciles de limpiar y desinfectar.

Desinfectar mercadería con agua lavandina o alcohol al 70%.

Las superficies de contacto frecuente (pikaportes, mostradores, teclados, tableros, teléfonos, perillas, llaves de luz, canillas, bachas, espejos, etc.) serán limpiadas y desinfectadas siguiendo estos pasos:

- 1° Limpieza con detergente, jabón o producto jabonoso. Secar.
- 2° Desinfección con agua + Lavandina (concentración 55gr/l)

A continuación se detallan las preparaciones para la desinfección con agua lavandina. Tanto ésta preparación como la del alcohol diluido, prepararlas en el día ya que pierden su capacidad desinfectante.

I - LAVANDINA CON CONCENTRACIÓN 55g Cl / litro

Preparación para grandes cantidades	200 ml (1 taza) lavandina	en 10 litros de agua
Preparación para medianas cantidades	100 ml lavandina	en 5 litros de agua.
Preparación para pequeñas cantidades	20 ml lavandina	en 1 litro de agua.

II - LAVANDINA CON CONCENTRACIÓN 25 g Cl / litro

Preparación para grandes cantidades	400 ml lavandina	en 10 litros de agua
Preparación para medianas cantidades	200 ml lavandina	en 5 litros de agua
Preparación para pequeñas cantidades	40 ml lavandina	en 1 litro de agua

Los locales serán completamente desinfectados al final de la jornada laboral o antes de comenzar la jornada siguiente, incluyendo todas las superficies duras no porosas (pisos,



PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

Logo del Comercio

vidrieras, paredes de superficies limpiables, espejos, etc.). Durante el resto de la jornada se desinfectarán aquellas superficies que estuvieron con mayor contacto.

El personal deberá utilizar guantes mientras realiza la limpieza, y culminar con el correcto lavado de manos.

4. Ventilación

El virus se transmite por el aire en espacios mal ventilados, por lo que es necesario contar con ventilación cruzada constante en estos ambientes.

Mantener abierta de manera constante al menos una ventana o puerta. Abrir una ventana o puerta del otro lado del salón, y así facilitar que el aire circule naturalmente. La apertura debe ser de al menos 5cm.

La climatización en una temperatura ambiente entre 23 – 26°C, asegurando una renovación del aire suficiente. Se debe revisar el sistema de aire acondicionado y especialmente la limpieza de filtros, a pesar de que estos no protegen del COVID.

5. Consideraciones para agregar al protocolo si se considera necesario

- **Días y horarios:**

Ofrecer días y horarios especiales para la atención exclusiva de personas mayores de 65 años, con el fin de promover el acceso responsable a los comercios y evitar la exposición de un sector de la población considerado vulnerable.



Logo del Comercio

PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

La base de este protocolo cumple las normas dispuestas en la Ordenanza Nº 67/2020 y 28/2021 (Flexibilización aislamiento social, preventivo y obligatorio para actividades comerciales), pudiendo ser modificado con el avance de la emergencia sanitaria.

Las actividades y recursos descritos en este protocolo, es exclusiva responsabilidad de la empresa. Queda bajo su responsabilidad el control y cumplimiento de las pautas de bioseguridad.

Firmo en conformidad con el Decreto Nacional 260/20, los Decretos Provinciales y Normas sanitarias vigentes (COVID-19).

-PROTOCOLO PALEUQUERÍAS- ESTÉTICA-

Nombre del Comercio:

Rubro:

Capacidad de personas máximo:

Dirección:

Teléfono:

Nombre y apellido responsable del comercio:

Firma:



DUPLICADO
PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

Logo del Comercio

La base de este protocolo cumple las normas dispuestas en la Ordenanza Nº 67/2020 y 28/2021 (Flexibilización aislamiento social, preventivo y obligatorio para actividades comerciales), pudiendo ser modificado con el avance de la emergencia sanitaria.

Las actividades y recursos descritos en este protocolo, es exclusiva responsabilidad de la empresa. Queda bajo su responsabilidad el control y cumplimiento de las pautas de bioseguridad.

Firmo en conformidad con el Decreto Nacional 260/20, los Decretos Provinciales y Normas sanitarias vigentes (COVID-19).

-PROTOCOLO PALEUQUERÍAS- ESTÉTICA-

Nombre del Comercio:

Rubro:

Capacidad de personas máximo:

Dirección:

Teléfono:

Nombre y apellido responsable del comercio:

Firma:



COEM

PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

Logo del Comercio

ANEXO II

Coronavirus COVID-19

Recomendaciones generales para prevenir virus respiratorios (incluyendo coronavirus COVID-19)

Argentina unida salud

- Lavarse las manos frecuentemente, sobre todo antes de ingerir alimentos y bebidas, y luego del contacto con superficies en áreas públicas.



- Al toser o estornudar, cubrirse la nariz y la boca con el pliegue del codo. Lavarse las manos inmediatamente después.



- Evitar contacto directo con personas que tengan enfermedades respiratorias.



Ministerio de Salud
Argentina

www.argentina.gob.ar/salud



0800 222 1002
opción 1

nuevo

Coronavirus COVID-19

saber para prevenir

Produce una enfermedad respiratoria que solo en algunos casos puede complicarse (principalmente en personas mayores). Se transmite por vía respiratoria cuando el contacto es estrecho o por contacto con superficies contaminadas.

cuidados



Lavarse las manos con jabón regularmente.



Estornudar en el pliegue del codo.



No llevarse las manos a los ojos, nariz ni boca.



Ventilar los ambientes.



Limpiar los objetos que se usan con frecuencia.



No compartir platos, vasos u otros artículos de uso personal.

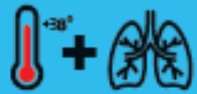
síntomas



fiebre y tos



fiebre y dolor de garganta



fiebre y dificultad para respirar

Si tenés alguno de estos síntomas y estuviste en algún país de circulación del virus o en contacto con algún caso confirmado **no te automediques y consultá al sistema de salud preferentemente por vía telefónica.**

¿Cómo hay que lavarse las manos?

